Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas, Enrique López, ha participado hoy en la Conferencia Sectorial de Justicia

La Comunidad cuestiona el criterio de reparto de fondos europeos para la Administración de Justicia planteado por el Gobierno Central

- El Ejecutivo regional defiende que la distribución de fondos se vincule al volumen de casos tramitados por los juzgados en cada región
- Con el cálculo actual Madrid recibe el 11% de los fondos, cuando tramita el 14% de todos los asuntos judiciales

18 de marzo de 2021.- La Comunidad de Madrid ha cuestionado hoy el criterio de reparto diseñado por el Ministerio de Justicia para distribuir los 27 millones de euros del Fondo Europeo de Resiliencia entre las comunidad autónomas, para la mejora y modernización de la Administración de Justicia en nuestro país.

El consejero de Justicia, Interior y Víctimas del Gobierno regional, Enrique López, ha defendido hoy, durante su participación en la Conferencia Sectorial de Justicia, la necesidad de que el reparto de estos fondos comunitarios se vincule al volumen de casos tramitados por los juzgados de cada región. “No estamos de acuerdo con unos criterios de reparto que perjudican a Madrid y que no dan respuesta a las necesidades de los madrileños que acuden a los juzgados. Por ello, pedimos un cambio de criterio al Ministerio que permita equilibrar las distintas realidades de cada región”, ha señalado.

A juicio del consejero, el criterio para la distribución de los fondos europeos debería ser el 100% de los asuntos que se tramitan en los juzgados de la Comunidad, y no el 70%, como propone el Gobierno central. Tras la intervención de López, el ministro de Justicia, Juan Carlos Campo, se ha comprometido a revisar los criterios de cálculo del reparto de las ayudas.

Con el criterio actual, el Ministerio de Justicia asigna a la Comunidad de Madrid sólo un 11,22% de los 27 millones de euros de las ayudas de la UE, cuando, si se tuviera en cuenta el 100% de los asuntos judiciales ingresados en los juzgados de la región -888.286 en 2019-, ese porcentaje ascendería al 14,1%, hasta un total de 3.807.000 euros.

Con este cálculo, la Comunidad contaría con casi un 2,9% más de los fondos europeos para ofrecer a los madrileños un servicio de Administración de Justicia moderno y de calidad